

Acta Sesión Ordinario Concejo Municipal Longaví

En Longaví, siendo las 15,30 horas del día Miércoles veintiuno de Abril del dos mil diez, se reúne el Concejo Municipal de Longaví presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Cristian Menchaca Pinochet, actuando de Secretario el Sr. Cesar Viguera Fuentes, Secretario Municipal, y con la asistencia de los Concejales; Sr., Robin Araya Acevedo; Sr. Ricardo Latrach Ponce; Sr. Gonzalo Jara Reyes; Sr. Manuel San Martín Romero; Sr. Pedro González Lizana y Sra. Marta Garrido Vallejos.

En primer término el Sr. Presidente y Alcalde Don Cristian Menchaca Pinochet solicita autorización al H. Concejo el que se pudiese incluir en la presente tabla de la Convocatoria los siguientes puntos:

- Presentación Modificación Presupuestaria de Salud
- Aprobación Costos de Operación Proyecto "Remodelación Acceso a Longaví".

Llevada a efecto la votación pertinente es aprobada por unanimidad se r tratados en la presente sesión.

• Tabla

- 1.- Aprobación Acta Sesión Anterior.
- 2.- Correspondencia
- 3.- Exposición sobre Programas de Vivienda
- 4.- Entrega Informe Presupuestario Trimestral
- 5.- Informe Adjudicación Licitaciones
- 6.- Informe Contratación Funcionarios
- 7.- Entrega Modificación Presupuestaria Salud
- 8.- Aprobación Costos de Operación Proyecto "Remodelación Acceso a Longaví"
- 9.- Varios

Puesta a consideración del H. Concejo Municipal el Acta de la Sesión anterior, es aprobada por unanimidad.

- **Exposición sobre Programas de Vivienda**

La Asistente Social Sra. Gabriela Pérez Méndez, dependiente del Departamento de Desarrollo Comunitario, en cumplimiento a lo acordado en sesión anterior, entrega al H. Concejo Municipal una exposición referida con el Programa de Reconstrucción Nacional de Vivienda “Denominado Chile Unido Reconstruye Mejor”, de responsabilidad del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, dando a conocer las siguientes materias.

- Estructura Organizacional de Funcionamiento
- Dirección Ejecutiva de Reconstrucción MINMU
- Estructura Organizacional – Reconstrucción MINMU
- Estructura de Funcionamiento
- Implementación del Programa
- Preinscripción de Damnificados
- Subsidios MINMU en Programa de Reconstrucción
- Llamados a Postulación para la Región del Maule
- Llamado en condiciones especiales FSV, Capitulo 1
- Llamado en condiciones especiales FVS
- Operación en condiciones especiales FVS
- PHS en cuanto a:
 - Etapa Preselección
 - Etapa Postselección
 - Proyectos de Construcción Individuales
- Llamado en condiciones especiales DS40
- Período de Postulación y Selección
- Requisitos y Condiciones
- Llamado en condiciones especiales PPPF

Durante el desarrollo de las materias expuestas como una vez finalizada ésta los Sres. Concejales efectúan variadas consultas, con la finalidad de requerir mayores antecedentes o interiorizarse con mayores detalles en materias de mayor complejidad.

- **Entrega Informe Presupuestario Trimestral**

El Sr. Administrador Municipal Don Luís Álvarez Ortega, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Nº 29 letra d) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades hace entrega a cada Concejales de un ejemplar correspondiente al Informe Presupuestario Trimestral del periodo 01 Enero al 31 de Marzo 2010, perteneciente al Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado, y los respectivos Encargados de finanzas de Salud y Educación lo hacen a los correspondientes a su

unidades, acordándose que en la próxima Sesión sea incluido en la Convocatoria el tema en cuestión para su análisis en detalle.

- **Informe Adjudicación Licitación**

El Sr. Administrador Municipal Don Luís Álvarez Ortega, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley respectiva, hace entrega a cada Concejal información escrita referida a Adjudicaciones de licitaciones que a continuación se indican:

- Licitación : Reposición Aula Escuela Onofre Vásquez Norambuena, San Luis - Longaví.
Tipo Licitación : Pública - Suma Alzada
Financiamiento : Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal FIE – Terremoto 2010.
Fecha Apertura : 19 Abril 2010
Monto Oficial : \$11.213.000
Unidad Técnica : Dirección de Obras Municipales
Oferente Adjudicado : Empresa Patricio Rojas Norambuena
Monto Adjudicación : \$10.229.002
Plazo Ejecución : 15 días
- Licitación : Reparaciones de Aulas Escuela Pedro Alessandri Vargas, Llano Las Piedras, Longaví.
Tipo Licitación : Pública – Suma Alzada
Financiamiento : Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal FIE – Terremoto 2010.
Monto Oficial : \$7.633.000
Unidad Técnica : Dirección de Obras Municipales
Oferente Adjudicado : Empresa Erika Biere Arriagada
Monto Adjudicación : \$7.277.516
Plazo Ejecución : 05 días

- **Informe Contratación Funcionarios**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley respectiva se hace entrega a cada Concejal información escrita correspondiente a Contratos realizados por el Departamento de Salud Municipal, bajo la modalidad plazo fijo, Reemplazos y Horarios. Asimismo se hace entrega de información de Contratos Subtitulo 04 efectuados por el municipio.

- **Entrega Modificación Presupuestaria**

El Encargado de Finanzas del Departamento de Salud Municipal Sr. Patricio Rodríguez Sepúlveda, en cumplimiento a la reglamentación vigente entrega información escrita relativa a solicitud de Modificación Presupuestaria de dicha Unidad, y que se menciona a continuación.

▪	<u>GASTOS</u>		
	<u>DISMINUCION</u>		
	215-22-05	Mantenimiento y Reparaciones	1.000
	<u>GASTOS</u>		
	<u>AUMENTO</u>		
	215-22-09	Arriendos	1.000

La presente Modificación Presupuestaria, de acuerdo a las disposiciones vigentes será puesta en votación su aprobación en la próxima Sesión.

- **Aprobación Costos de Operación**

El Sr. Administrador Municipal Don Luis Álvarez Ortega, a solicitud del Sr. Alcalde hace entrega a cada Concejal de documento escrito en que se indica que en conformidad a lo postulado en el Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal 2010 del proyecto denominado "Remodelación Acceso a Longavi" se requiere salvar la única observación, que dice relación con los costos de operación y quien se hará cargo de ellos, motivo por el cual se requiere el acuerdo para aprobar estos mayores costos del proyecto, de lo que se hará cargo el municipio una vez aprobada y ejecutada la obra respectiva, y cuya determinación es la siguiente:

ITEM	SITUACION SIN PROYECTO	SITUACION CON PROYECTO	COSTO ADICIONAL
Remuneraciones	0	2.160	2.160
Consumo Básico	0	550	550
Mantención	0	600	600
TOTAL	0	3.310	3.310

Una vez tomado conocimiento de la materia expuesta y no existiendo comentario negativo sobre el particular es puesta en votación, siendo aprobada por unanimidad.

- Varios

- El Concejal Sr. Araya efectúa propuesta en el sentido a que el municipio pudiese efectuar un estudio de factibilidad con el objeto de entablar Convenios con universidades para que Longaví se convierta en el tiempo como Centro de Prácticas para Alumnos Universitarios.
Sr. Alcalde instruye para que se remita Oficio al Departamento de Salud para que se contacten con Universidades, con la finalidad buscar alguna factibilidad para la firma de un tipo de Convenio en la modalidad de Canje con Universidades para la práctica de alumnos, buscando lo más conveniente para el Municipio.
- El Concejal Sr. González hace saber que el día 29 de Abril concurrirá a reunión del Comité de vivienda del capítulo Regional de Municipalidades, para lo cual requiere la autorización del H. Concejo para el otorgamiento de viático respectivo, lo que es acogido favorablemente dicho gasto.
- La Concejala Sra. Marta Garrido efectúa variadas consultas como una manera de estar debidamente informada, como tales:
 - Si los dineros que asigno la SUBDERE para contratación de profesionales han sido percibidos, equivalentes a M\$24000, informando el Sr. Administrador que ello es positivo.
 - Desea saber de la suma de dinero se comprometió otorgar el Gobierno y cuanto ha sido lo percibido, dando a saber el Sr. Administrador que la cantidad fue la de M\$40.000 y su totalidad ha sido recepcionada.
 - Solicita información de cuanta fue la cantidad de mediaguas que se comprometió otorgar el Gobierno y cuantas de ellas han sido recepcionadas por el municipio y su correspondiente entrega a beneficiarios.

El Sr. Administrador informa que la cantidad de 277 mediaguas han sido recepcionadas y que el universo de mediaguas que serán necesarias entregar es de 700.

- La Concejala Sra. Marta Garrido hace entrega de listado de personas cuyas viviendas fueron afectadas por el terremoto que requieren ser nuevamente evaluados sus daños estructurales por personal técnico municipal, para determinar si se hace necesaria su decreto de demolición o si solo es factible su reparación, cuya nomina corresponde a viviendas del sector urbano.

- El Concejal Sr. Araya propone que el Municipio pudiese entregar a la Comunidad información oficial respecto de los tipos de Subsidios a que pueden postular las personas que se han visto afectadas sus viviendas producto del terremoto, a objeto de tener claridad en la materia al momento de postulaciones.
Sr. Alcalde hace saber que se tomará contacto con el SERVIU, para que funcionarios de este organismo acudan a Longaví y entreguen la información pertinente a los usuarios del sistema.
- El Concejal Sr. San Martín hace presente que en la presentación de la Modificación Presupuestaria de Salud, el contenido de la misma debe ser más explícito para mayor claridad al momento de sus análisis.
- El Concejal Sr. San Martín informa que recientemente estuvo viendo un software educativo y como parte integrante de la Comisión de Educación del Concejo cree que dicha implementación está direccionada para la administración y gestión, en donde si el propio Alcalde en su calidad de sostenedor tiene incorporado en su computador este software estaría en condiciones de obtener la mas variada información en cuanto a gestión y funcionamiento en los diferentes Establecimientos Educativos de la Comuna, para la toma de decisiones en forma acertada.
- El Concejal Sr. Latrach hace saber la necesidad de cuando es entregada las nóminas de funcionarios contratados de acuerdo y cumplimiento a la Ley no sólo venga consignada la función sino que también la renumeración y a su vez insiste que en consideración al momento presupuestario que vive el municipio hace presente que no entiende algunas contrataciones en el área de publicidad y difusión, bajo la modalidad a honorarios.

Se da término a las 16:45 horas